



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

**SAN CRISTÓBAL
DE LAS CASAS**

¡CAPITAL CULTURAL DE CHIAPAS!

**Dirección de Equidad de Género y
Desarrollo de las Mujeres**



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO DE LAS MUJERES.

La **Dirección de Equidad de Género y Desarrollo de las Mujeres**, con domicilio en la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Prolongación Insurgentes esquina con Eje Vial 1, C.P. 29280, Edificio B, Planta Alta, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, es la responsable del tratamiento de los datos personales que recabe de las personas usuarias.

Los datos personales serán protegidos, incorporados y tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y demás disposiciones jurídicas aplicables en la materia.

Fines para los cuales se recaban los datos personales

Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad de brindar atención, orientación, asesoría, acompañamiento y seguimiento a los servicios solicitados por las personas usuarias; integrar y administrar los expedientes correspondientes; elaborar registros y reportes estadísticos; dar cumplimiento a las obligaciones legales, administrativas y de transparencia aplicables; así como canalizar los casos a las instancias competentes cuando resulte necesario para la adecuada atención de las solicitudes o situaciones planteadas.

De manera adicional, los datos personales podrán ser utilizados para generar información estadística e informes institucionales, siempre observando las medidas de protección correspondientes y, en su caso, mediante procedimientos que impidan la identificación de las personas titulares.

¿Con quién se comparten sus datos personales y para qué fines?

Por regla general, los datos personales recabados no serán compartidos con terceros, salvo en aquellos casos previstos por la ley o cuando exista una solicitud de información formulada por autoridad competente, debidamente fundada y motivada.

Asimismo, cuando resulte necesario para brindar una atención integral, oportuna y adecuada a las personas usuarias, los datos personales podrán ser transferidos a instituciones y dependencias competentes en materia de seguridad pública, procuración e impartición de justicia, salud, asistencia social y protección de derechos, entre las que se encuentran corporaciones de seguridad, Centros de Justicia para las Mujeres, instituciones de salud y organismos de asistencia social.



Unidad Administrativa Municipal Edificios A y B
Prolongación Insurgentes esq. Eje Vial uno, s/n Col. Los Pinos
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.





H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

**SAN CRISTÓBAL
DE LAS CASAS**

¡CAPITAL CULTURAL DE CHIAPAS!

**Dirección de Equidad de Género y
Desarrollo de las Mujeres**



Las transferencias de datos personales tendrán como finalidad la atención, protección, canalización, seguimiento y resolución de los casos; la prestación de servicios especializados; la integración de expedientes; el llenado de formatos institucionales; así como el cumplimiento de obligaciones legales y administrativas que correspondan a esta Dirección.

En todos los casos, las transferencias se realizarán observando los principios, deberes y obligaciones establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Derechos ARCOP

La persona titular de los datos personales o, en su caso, su representante legal, podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCOP), así como revocar su consentimiento para el tratamiento de los mismos, mediante la presentación de la solicitud correspondiente a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o bien, mediante escrito presentado ante la Unidad de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, así como a través del correo electrónico: Transparencia2427@sancristobal.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, así como obtener mayor información sobre el tratamiento y protección de sus datos personales, podrá consultar la versión integral del presente Aviso de Privacidad en la siguiente dirección electrónica: <https://www.sancristobal.gob.mx/aviso-de-privacidad-2/>



Unidad Administrativa Municipal Edificios A y B
Prolongación Insurgentes esq. Eje Vial uno, s/n Col. Los Pinos
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

